

HERMANDAD
DE LA
SANTISIMA TRINIDAD



SANTISIMO CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS



CABILDO GENERAL DE SALIDA DE COFRADIA

De orden de nuestro Sr. Hermano Mayor te participo que el próximo domingo, día 15 de marzo de 1987, a las 12 de la mañana, en primera citación, y a las doce y media en segunda, tendrá lugar el citado Cabildo, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Invocación al Espíritu Santo.**
- 2º Lectura del Acta del último Cabildo General, para su aprobación, si procede.**
- 3º Salida de la Cofradía.**
- 4º Cuotas de hermanos y hermanas para el próximo ejercicio.**
- 5º Ruegos y Preguntas, relacionados con estos puntos.**

Dado lo que sobre el particular estipulan nuestras Sagradas Reglas, espero tu puntual asistencia.

Dios, Nuestro Señor, guarde tu vida muchos años.

Juan González Fernández

Secretario 1º

Vº Bº

Luis Rubio Machuca

Hermano Mayor

Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y
Archicofradía de Nazarenos del
**Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo
de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción y
Nuestra Señora de la Esperanza**
Establecida en su Capilla propia, en la Iglesia de la Stma. Trinidad.

Divulgación Cultural.

Autorización Expt. 3-1-86. P. Gobierno D. G. De Medios y C.S.

BOLETIN INFORMATIVO

MARIA AUXILIADORA, 18 TELEFONO 41 26 10
SEVILLA

Marzo 1987

Estimado Hermano en Cristo:

Mis últimas palabras en el boletín anterior fueron de despedida y felicitación para las Navidades de 1986, hoy quiero dar la bienvenida a este 1987 con el deseo de que Dios nos dé todo lo bueno que El crea necesario para bien de su amor y su servicio.

Mes de Marzo, comienza la Cuaresma, tiempo de reflexión, de **BALANCE**, diría yo, de ver si tú cuenta con Dios arroja un saldo positivo o negativo, ver si los talentos que Dios te dió para este año los has doblado o por el contrario has sido un mal comerciante y no has aumentado el saldo positivo con tus buenas obras, con tu comportamiento hacia los demás, tu generosidad, perdonando a tu hermano; éstas son las monedas con las que se aumenta el saldo positivo de tu cuenta con Cristo, si has hecho uso de estas monedas tu balance será efectivo ante los ojos de Dios.

Como comienzo de la Cuaresma tendremos el Vía Crucis, el primer viernes y en los días del 24 al 28 nuestro Quinario al Stmo. Cristo de las Cinco Llagas, te vuelvo a recordar que son actos en los que tienes el deber de asistir como hermano y que te exigen las Reglas que un día tú voluntariamente jurastes cumplir.

Este año, como en años precedentes, muchos de los que leéis estas líneas váis a vestir un año más, a Dios gracias, la túnica de nuestra Hermandad el Sábado Santo, os pido que lo hagáis con el mayor respeto, pensad que se os ha entregado para vestirla dignamente y dar testimonio ante el pueblo de Sevilla de que tenemos la debida madurez para llevar el hábito de nuestra Hermandad.

No quiero dejar pasar esta ocasión sin comunicaros una de mis mayores alegrías desde que ostento el cargo de Hermano Mayor, ha sido el 30 de Enero. Había unas cartas dirigidas a la juventud con una cita para este día; un grupo de gente joven, hermanos y hermanas habían trabajado apasionadamente, escudriñeando los ficheros de nuestra Hermandad para dirigirse al mayor número de gente joven, para reorganización de este grupo y la respuesta fue verdaderamente alentadora, el salón de actos se encontraba repleto, que alegría me distéis ese día, tú y tú, con tu presencia, no sé si lo notásteis pero mis palabras de bienvenida estaban llenas de agradecimiento a todos, se habían superado las metas que nos habíamos trazado. Pronto tendremos una nueva reunión y espero salir tan satisfecho como en la primera, ¡estoy seguro!

Vuestro Hermano Mayor

LAS LLAGAS

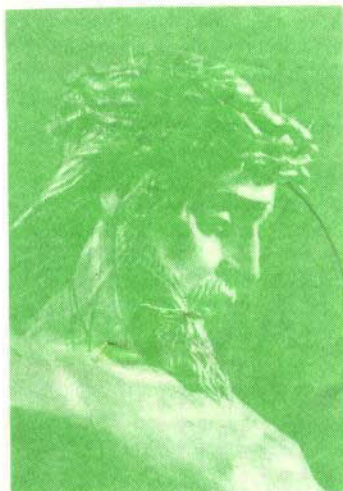
Cuando los discípulos dijeron a Tomás "Hemos visto al Señor", él les dijo "Si yo no veo en sus manos las marcas de los clavos, y meto mi dedo en el lugar de los clavos, y no pongo mi mano en su costado, de ninguna manera creeré" (San Juan 20,25).

Volvió Jesús, ocho días después, estando Tomás con ellos, y les dijo ¡Paz a vosotros!, y luego dijo a Tomás: "Trae acá tu dedo, mira mis manos, alarga tu mano y métela en mi costado, y no seas incrédulo, sino creyente". Tomás respondió ¡Señor mío y Dios mío! Jesús le dijo "Porque me has visto, has creído; dichosos los que han creído sin haber visto (San Juan 20, 26/29).

En otra ocasión escribí, que las Cinco Llagas fueron como el carnet de identidad que nuestro Señor enseñó a sus discípulos, para que comprobasen que era El mismo, que había resucitado después de su Crucifixión y Muerte, como había prometido.

Tomás no creyó hasta que no las vió.

Traigo esto a colación porque estamos en puertas de los cultos en que veneramos las Llagas de Nuestro Señor, cerca de esa Función de Instituto en que "solemne y públicamente haremos protesta de nuestra Fe, creemos...". Me dá que pensar, me dá miedo, hermano, que cuando la pronunciamos, se quede sólo y exclusivamente en eso, "tradicional costumbre recibida de nuestros mayores", que no meditemos en profundidad lo que significa ese acto, esa manifestación pública, y más aún, cuándo al besar el Evangelio, con las manos en las Sagradas Reglas, formulamos "Así lo creo y juro".



Piensa hermano y hermana la grave responsabilidad que estás contrayendo, que cuando llegues a este acto solemnísimos sepas en conciencia lo que haces y piensa, que crees de verdad "que resucitó y está en los cielos", no seamos como Tomás, que cuando llegue "ese" día El nos diga "Mira mis manos, mira mi costado" ¡Dichosos los que allí abajo han creído sin haber visto!

JUGOFER

*Dios es todo caridad, y el que
vive del Amor, Dios vive en él,
y él en Dios (Apóstol S. Juan).*

Vive unido a tu Señor
con tan fuertes sentimientos,
que al ver tus merecimientos
se avergüence el pecador.

Tu consigna sea el amor,
que consuma al mundo entero,
tu alimento y compañero
sea Cristo en la Comunión;
mientras más fuerces la unión
más fácil será el sendero.



VIA CRUCIS

El viernes, día 6, Primero de Cuaresma, a las nueve de la noche, después de la celebración de la Sagrada Eucaristía en nuestra Capilla, a las ocho y treinta, tendrá lugar el ya tradicional Vía Crucis, en la forma e itinerario acostumbrado, con la Imagen del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas.

REPARTO DE TUNICAS Y/O PAPELETAS DE SITIO

Debidamente aprobado en Cabildo de Oficiales, tendrá lugar:

Días 30 y 31 de marzo, 1, 2 y 3 de abril, para los hermanos que ya hicieron estación de penitencia el año pasado.

Horario: 8 y media a 10 y media de la noche.

Días 6, 7, 8, 9 y 10 de abril, para los nuevos hermanos, y los que tengan necesidad de algún cambio. Horario el mismo.

IMPORTANTE

Se hace saber a los hermanos que salieron el año pasado la obligación de retirar sus papeletas de sitio en los días fijados, o de no poderlo hacer, comuniquen cuando lo harán, pues de no efectuarlo se dispondrán de sus sitios, a fin de llevar a cabo la perfecta organización de la Cofradía.

VIERNES DE DOLORES - Día 10 de abril

A las ocho y media de la noche, celebración de la Sagrada Eucaristía, ante Nuestra Señora de la Esperanza, en su Paso de Palio, aplicada por los Hermanos difuntos.

BOLSA DE CARIDAD

Nunca es tarde... Si no lo has hecho ya, que no falte tu ayuda, para poder atender las peticiones que recibimos.

DON BOSCO, ¿TRINITARIO?



Recientemente nuestra Hermandad de la Trinidad ha añadido a sus Titulares y Patronos, un nombre entrañable: San Juan Bosco.

Todos intuimos las razones que han llevado a la Junta de Gobierno a pedir y obtener de la competente autoridad eclesiástica la posibilidad de añadir este otro Titular a los que ya teníamos. Merece la pena, de todas formas, reflexionar brevemente sobre ello, para explicitar esas razones y motivos, y para caer en la cuenta de la oportunidad de este gesto.

Ante todo, pienso que este gesto es el reconocimiento de un hecho de cercanía geográfica y de vinculación, casi secular, de nuestra Hermandad con los hijos de San Juan Bosco. Efectivamente, los Salesianos, capitaneados por Don Pedro Ricaldone, vinieron a instalarse en el antiguo Convento de los Trinitarios en el año 1892: hace 95 años justamente... Desde entonces, las relaciones entre la Hermandad trinitaria y los hijos de Don Bosco, han sido permanentes y cordiales, prestando éstos sus servicios pastorales a la Hermandad en forma ininterrumpida. Parece pues, un justo reconocimiento, por parte de la Hermandad, incluir entre sus santos Titulares a San Juan Bosco.

Pero pienso que existen razones de mayor hondura, que ponen de relieve la afinidad de nuestra Hermandad con la figura de Don Bosco.

Efectivamente, Don Bosco ha sido definido el "Santo de los jóvenes". Y nuestra Hermandad se ha caracterizado, desde siempre, por la gran cantidad de jóvenes y niños que forman parte de ella. La proximidad al Colegio Salesiano, tanto en su nivel profesional como en la EGB Y

BUP, hace que nuestra Hermandad encuentre precisamente en esos niveles educativos, una abundante cantera, una preciosa fuente de alimentación de nuevos Hermanos, que, con el tiempo, llevan a gala exhibir su doble condición de "Hermano de la Trinidad" y de "Antiguo Alumno del Colegio de la Trinidad". Resulta por eso entrañable y familiar que, como Antiguos Alumnos y como miembros de la Hermandad, llevemos en el corazón la figura del Santo de la juventud: Don Bosco.

Otro gran motivo de afinidad entre nuestra Hermandad y el Santo de la juventud podemos encontrar todavía: es su condición "popular".

Don Bosco era y se sentía un hombre "del pueblo". Fundó los Salesianos precisamente para educar a los "hijos del pueblo". Escribió centenares de folletos para ilustrar y alimentar la fe "del pueblo"... Y el "pueblo", ese pueblo, del que él se sentía parte, en el que él se sentía profundamente enraizado, por el que se preocupó hasta lo indecible, le ha correspondido amándolo profunda y entrañablemente. El pueblo lo siente como algo suyo. Don Bosco es un Santo "popular".

Pues bien, nuestra querida Hermandad se caracteriza, entre otras notas, por su carácter "popular". Nuestra Hermandad está profundamente enraizada en nuestro barrio de la Trinidad, con su Ronda, su calle Sol, su Puerta Osario, su Fontanal, su San José Obrero... Cuando nuestra Herman-

dad sale a la calle en las primeras horas de la tarde del Sábado Santo para hacer su Estación de Penitencia, Sevilla, la Sevilla "popular" siente que algo suyo sale a la calle...

Y dentro de este carácter popular, Don Bosco supo intuir, valorar y cultivar muy particularmente un aspecto que le interesaba grandemente en relación con sus jóvenes: la Piedad. La piedad de Don Bosco fue una Piedad "popular": una Piedad del pueblo y pensada para el pueblo. Los muchachos con los que trabajó Don Bosco fueron de extracción eminentemente popular: no fueron aristócratas ni siquiera pertenecientes a la pequeña burguesía: fueron del pueblo pueblo...! Para ellos pensó y quiso una Liturgia colorista: llena de luces, de flores, de cantos, de incienso. Una Liturgia alegre, festiva, viva, atrayente, juvenil, que entrara por los sentidos, y expresara, incluso sin darse cuenta los jóvenes, el gozo de encontrarse en presencia de Dios y de María, el agradecimiento por lo que Cristo había hecho por ellos, la trascendencia sorprendente de un Dios presente en el Misterio que se celebraba...

Todos intuimos, sin gran esfuerzo, cómo estas notas de la Piedad popular, como eran vistas y vividas por Don Bosco, tienen una total sintonía con el tono popular de la Piedad que nosotros cultivamos hoy en nuestra Hermandad.

Es cierto que nosotros hemos dado, y tenemos que seguir dando, pasos de renovación en la línea querida por el

Concilio Vaticano II. Pero es igualmente cierto, que los aspectos externos de nuestros cultos y de nuestros desfiles procesionales, siguen conservando características análogas a las que Don Bosco quiso para sus muchachos del pueblo...

Don Bosco por otra parte —y creo que es importante subrayarlo—, no se quedaba sólo en los aspectos externos de las celebraciones. El concretaba esta Piedad popular en dos líneas fundamentales y complementarias:

—por una parte, pedía a sus muchachos la frecuencia seria y comprometida de los Sacramentos, particularmente de la Penitencia y la Eucaristía.

—por otra, quería que la Piedad estuviera en estrecha relación con un serio compromiso de vida. Una piedad en contradicción o disociada de la vida, era algo que no le cabía en la cabeza a Don Bosco. Diríamos, con palabras de Pablo VI, que Don Bosco proponía a sus jóvenes "hacer de la propia vida un Culto a Dios, y de su Culto un compromiso de vida" (Mc 21).

Bienvenido sea, pues, este acercamiento de Don Bosco a nuestra Hermandad, y ojalá esta adscripción entre nuestros gloriosos Titulares, signifique el compromiso de seguir cultivando en ella el estilo juvenil y popular propia del Santo piamentés.

Antonio M^a Calero

Sevilla, 31 de Enero de 1987
Festividad de San Juan Bosco

BESAPIES

a nuestro Devoto Titular el

STMO. CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS

sábado, día 7 de marzo, de 6 a 8 y media de la noche y domingo,

día 8 de marzo, de 9 de la mañana a dos de la tarde.

SOLEMNE Y DEV

que con c

EJERCICIOS ES

dedi

Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazare
Llagas, María Santísima de la Concepción, Nue

a su devo

SANTISIMO CRISTO DE

como cumplimiento pascual y prepa

Dará principios el martes, 24 de marzo, a las ocho y cuarto de la noche, con el rezo
la Sagrad

FR. BERNARDÓ

Superior del Mon

El viernes, día 27, tendrá lugar la Cele

El último día del Quinario, sábado, día 28, a su terminación Solemne Pro

FUNCION PRINCIPA

el domingo, día 29 de marzo, a las 11

RVDO.FR. BERNAR

Superior del Mon

que tendrá a su c

Al Ofertorio de la Santa Misa, y siguiendo tradicional costumbre, esta Hermandad
defender los Dogmas de la Concepción Inmaculada de la Stma. Virgen María, y su
en todas las gracias y su Re

Dicha **FUNCION** será aplicada en acción de gracias por la Beatificación del Car

hora es elevad

VOTO QUINARIO

carácter de

SPIRITUALES

lica la

enos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco
estra Señora de la Esperanza y San Juan Bosco

oto titular el

E LAS CINCO LLAGAS

eración a la próxima Semana Santa.

del Santo Rosario, Oraciones propias del Quinario y Sagrada Eucaristía ocupando
la Cátedra

O MORA, O.F.M.

asterio del Loreto

ebración Comunitaria de la Penitencia.

cesión Claustral, por las naves de la Iglesia, y Bendición con el Santísimo.

AL DE INSTITUTO

1,45 de la mañana, concelebrada por

RDO MORA, O.F.M.

asterio del Loreto

cargo la homilía.

dad hará solemne y pública Protestación de nuestra Sacrosanta Fe Católica, de
Gloriosa Asunción a los Cielos, en cuerpo y alma, así como su mediación universal
ealeza sobre todo lo creado.

denal Arzobispo de Sevilla **DON MARCELO SPINOLA** que en este mismo día y
do a los Altares.

MEMORIA

El 27 de diciembre de 1985 tomó posesión la actual Junta de Gobierno de nuestra querida Hermandad, y, cumpliendo lo que ordenan nuestras Sagradas Reglas, sometemos a vuestra aprobación la obligada MEMORIA, del curso que acaba de terminar el 31 de diciembre de 1986.

CULTOS

Hemos celebrado todos los que están instituidos, a saber:

14 de febrero de 1986:

Primer Viernes de Cuaresma.—Devoto Via Crucis, que, por imperativo del tiempo, hubo de celebrarse dentro del Santuario de M^a Auxiliadora Coronada-Iglesia de la Stma. Trinidad, sin que por ello hubiese mermado la asistencia, y discurrió dentro del mayor recogimiento devocional.

4, 5, 6, 7 y 8 de Marzo:

Tuvo lugar la celebración del Quinario al Stmo. Cristo de las Cinco Llagas, con carácter de Ejercicios Espirituales, y la particularidad de efectuarse comunitariamente por todos los estamentos que conviven dentro de este recinto: PP. Salesianos, Archicofradía de M^a Auxiliadora Coronada, Padres de Familias, Cooperadores Salesianos, Antiguos Alumnos Salesianos y Hermandad. Por ello la Imagen del Stmo. Cristo ocupó el centro del Altar, en el Presbiterio Alto, presidiendo la Asamblea. La celebración Eucarística y Homilías estuvieron a cargo de nuestro Director Espiritual, Don Luis Fernando Alvarez González.

El Viernes, día 7, fue la celebración comunitaria de la Penitencia, y el sábado, 8, la Procesión Claustal.

9 de Marzo, domingo:

Función de Instituto. En el Ofertorio se hizo la tradicional y obligada protesta de nuestra Sacrosanta Fe, y la medicación de nuestra Madre, la Santísima Virgen María, en todas las gracias y, su ascensión a los Cielos en Cuerpo y Alma. Al igual que en el Quinario, ofició nuestro Director Espiritual.

Fueron impuestas 23 Medallas a otros tantos nuevos hermanos, que juraron las Sagradas Reglas.

21 de Marzo, Viernes de Dolores:

A las ocho y media, nuestro Director Espiritual celebró la Santa Misa, aplicada por nuestros hermanos difuntos, delante del paso de Nuestra Señora de la Esperanza.

Juraron las Sagradas Reglas 62 nuevos hermanos, que habían causado alta desde la anterior Jura, imponiéndoseles las correspondientes Medallas.

25 de Mayo, domingo:

Festividad de la Stma. Trinidad. Solemne Eucaristía en honor y gloria de tan Augusto Misterio, oficiada por nuestro Director Espiritual. Al Ofertorio, numerosos matrimonios renovaron su fidelidad a este Sacramento y la imposición de los anillos, como en aquel día en que se prometieron mutuo amor, a semejanza del existente entre las Augustas Personas, cuya Festividad conmemorábamos.

17, 18 y 19 de Julio:

Jubileo de las Cuarenta Horas. Se expuso el Santísimo Sacramento en nuestra Real Capilla, a la adoración de los hermanos y fieles, que la visitaron.

16, 17 y 18 de Octubre:

Triduo al Augusto Sacramento. Ocupó la Sagrada cátedra nuestro hermano, Don José Martín Pulido, SdB, Párroco de San Juan Bosco, Triana.

19 de Octubre, domingo:

Función Principal de Comunión General, oficiada por el mismo sacerdote.

7 y 8 de Diciembre:

Besamanos de Nuestra Señora de la Concepción.

8 de Diciembre, lunes:

Función Principal de Comunión General, a cargo de nuestro Director Espiritual, Don Luis Fernando Alvarez González, SdB.

18, 19 y 20 de Diciembre:

Triduo a Nuestra Señora de la Esperanza, motivado por la Festividad de la Expectación de Nuestra Señora.

21 de Diciembre, domingo:

Solemne Función en honor de Nuestra Señora, en cuyo ofertorio fue impuesta la Medalla de Oro a nuestra Hermana Rosario Morales Ordóñez, por cumplir sus Bodas de Oro con nuestra Hermandad.

Todos estos Cultos fueron oficiados por Don José M^a Rodríguez Izquierdo S.J., Director Espiritual de la Hermandad de Nuestra Señora de la O.

En el almuerzo de Hermandad se entregaron los diplomas de Títulos de Hermanos a aquellos que cumplieron sus Bodas de Plata, dos hermanas y catorce hermanos.

18 y 19 de diciembre:

Besamanos a Nuestra Señora de la Esperanza.

Durante los días del Triduo fueron impuestas 53 medallas a los hermanos dados de alta últimamente, tras la Jura de nuestras Sagradas Reglas.

CULTO PUBLICO:

ESTACION DE PENITENCIA A LA S. I. CATEDRAL: En la tarde del Sábado Santo, día luminoso, lleno de luz, presagio de lo que luego fue nuestra Salida Procesional, que año tras año va ganando en autenticidad y testimonio espiritual, secuela de la cada vez mayor formación religiosa de sus hermanos y cofrades, aunque, sea justo reconocerlo; no hemos alcanzado la meta que las sucesivas Juntas de Gobierno vienen queriendo alcanzar. Fueron extendidas 829 papeletas de sitio, unas cien mas que al año anterior (386 y 443 respectivamente).

En la mañana de este día se hicieron hermanos, y firmaron en el Libro de Oro de la Hermandad, Don Omero Pavón y D. Celestino Rivera, Ecónomo General e Inspector Provincial de la Comunidad Salesiana, respectivamente. También nos visitó Don Gramondo Nicola, Secretario de la Confraternita SS. Trinidad sita en el Santuario di Santa Croce in Monte Calvario de Imperia-Porto Maurizio (Italia), que nos ha enviado Carta de Confraternidad, y están pendiente de que nuestra Hermandad acuerde lo mismo con referencia a ellos, y, momento antes de salir, nuestro querido Arzobispo, Monseñor Amigo Vallejo y Consejo Gral. de Hermandades y Cofradías.

ESTRENOS

Dada la situación económica de la Hermandad, atendiendo los pagos aplazados derivados del pasado del techo de palio y Estandarte, este año no ha podido efectuarse estreno alguno en Semana Santa, y sí solamente en la Festividad de la Santísima Trinidad, dos estolas y capelina de piel para el manto del Padre Eterno, por donación de un matrimonio, hermanos de la Hermandad.

Existe el proyecto del manto para Nuestra Señora de la Concepción, con vistas a la próxima Semana Santa, para lo que esperamos el concurso de todos los hermanos, a fin de que el mismo sea viable.

Al finalizar la Eucaristía del día 18 de diciembre, Festividad de Nuestra Señora de la Esperanza, fue estrenada la Salve dedicada a Nuestra Titular, compuesta por nuestro hermano José M^a Jiménez Oliva, e interpretada por el Coro de la familia Angulo.

SAGRADAS REGLAS

En Cabildo de Oficiales del 17 de enero de 1986 (primero de la nueva y actual Junta) se acordó introducir en el título de Nuestras Hermandad el de "SAN JUAN BOSCO", en reconocimiento a nuestra vivencia, confraternidad y enseñanzas recibidas de la Comunidad Salesiana, a través de los cerca de cien años que venimos compartiendo la misma Iglesia de la Santísima Trinidad y recintos, y a que un ochenta por ciento de la nómina de la Hermandad esta compuesta por alumnos y antiguos alumnos salesianos.

Tras varias sesiones de la Comisión de Estudios, nombrada al efecto, en Cabildo de Oficiales Extraordinario del dos de febrero de 1986, se aprobaron las modificaciones e introducciones que se estimaron oportunas, a fin de adaptarlas al Decreto de la Autoridad Eclesiástica del mes de Junio de 1985, y nuevo Derecho Canónico.

Celebrado el preceptivo Cabildo General Extraordinario el 16 de febrero, este por unanimidad, aprobó las nuevas Sagradas Reglas y Estatutos, que fueron remitidas al Arzobispado, para su confirmación.

La Autoridad Eclesiástica, por Decreto fecha 12 de noviembre de 1986, las aprobó definitivamente.

Se quiere, una vez conozcamos el presupuesto solicitado, proceder a su impresión, para que todos los hermanos conozcan sus derechos y obligaciones.

BOLSA DE CARIDAD

Dentro de nuestras disponibilidades económicas, la Bolsa de Caridad, que recibe un porcentaje, concretado en Cabildo de Oficiales, de los ingresos fijos de la Hermandad, mas la colecta de la Santa Misa del último domingo de cada mes, lo que se recoge en el cepillo de la cancela, y las aportaciones de hermanos viene atendiendo aquellas necesidades que nos son solicitadas, y comprobadas.

ACTOS, CONFERENCIAS Y CONVIVENCIAS

Retiro: Como final del curso 85-86 tuvimos un retiro el día 15 de junio pasado consistente en una charla de nuestro Director Espiritual, sobre el tema "Vida Cristiana", seguido de un descanso, para reflexionar sobre el mismo, y a continuación un coloquio. Celebración de la Eucaristía, y escapamiento-convivencia.

Tras esta experiencia, está en el ánimo de todos repetirla, dados los frutos que se pueden obtener de esta clase de reuniones-retiros.

Conferencia: En la cuaresma, atendiendo, como siempre, a nuestra petición, Don Celestino Rivera Aroca, Inspector Provincial de los Salesianos, nos dió una conferencia sobre tema propio de la misma, seguido con todo interés por los asistentes, consistentes de la importancia de su temática.

También convocamos otra para el 4 de diciembre, sobre "Doctrina Mariológica del Concilio Vaticano II" a cargo de nuestro D. Antonio M^a Calero de los Ríos SdB., que no pudo celebrarse por indisposición del mismo, cosa que lamentamos sinceramente, dada la importancia de su contenido, aplicable a las Hermandades y Cofradías, y la motivación de las suspensión. Ha quedado sobre la mesa.

Convivencias: Hemos asistido a las que han sido organizadas por el Consejo General de Hermandades y Cofradías, Sábado Santo, habiéndose tenido la última en nuestra Hermandad, el pasado día 11 de diciembre, jueves, de la que fue ponente el Delegado de dicho día, Ricardo Comas, que disertó sobre "Restauraciones de Imágenes", seguida de coloquio, que resultó bastante interesante.

BELEN

Un año mas, y debido a la constancia de unos hermanos, se instaló en nuestra Casa-Hermandad, que fue visitado desde la Navidad hasta pasado Reyes.

ASISTENCIA A CULTOS Y ACTOS

La Hermandad se ha encontrado representada en todos aquellos a que ha sido invitada, destacando entre ellos los siguientes:

Corpus Christi: A esta procesión magna, asistió nuestra Hermandad, por imperativo de sus Reglas, con una muy numerosa concurrencia de hermanos.

Este año debe destacarse que, a petición de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, a la que accedió nuestra Hermandad, el Sagrado Decreto de la Stma. Trinidad, presidió la fachada principal de dicha Entidad en la Plaza de San Francisco, que ha sido muy bien aceptado por público y crítica, tanto por el Misterio en sí, como por su ornamentación, y la prestancia a la Solemnidad del día.

Semana Santa: Asistimos, corporativamente, presididos por nuestro Estandarte, a los Santos Oficios del Jueves y Viernes Santos, en la Iglesia de la Trinidad, y, dirigidos por nuestro Director Espiritual, al Acto de adoración a Jesús Sacramentado, oculto en el Sagrario del Monumento allí instalado. Esta asistencia esta contemplada en nuestras Sagradas Reglas.

Novena a María Auxiliadora Coronada: Invitada por la Archicofradía, asistió nuestra Hermandad a la Solemne Función celebrada el 24 de Mayo, así como a la procesión con dicha Imagen, tan venerada y querida, por las calles colindantes con el Santuario-Iglesia.

Congreso General de la Orden Trinitaria en Madrid: Durante los días 24 al 28 de agosto tuvo lugar este Congreso, bajo el lema de "Somos Familia", y al considerarse nuestra Hermandad miembro de dicha Familia, al no haber sido invitada, envió un escrito de adhesión al

mismo, haciendo constancia que desde 1507 —mas antigüedad que otras comunidades trinitarias— hasta este de 1986, estábamos instalados en la Iglesia de la Stma. Trinidad, en terrenos que nos fueron dados por dicha Orden, y vestíamos el hábito trinitario. La misiva fue llevada en propia mano por la Superiora del Beaterio de la Santísima Trinidad, Sor Pilar, y entregada al Padre General. Fue leída en el Congreso, con gran contento de los asistentes, y lamentada la omisión. El Padre General prometió, en una venida a Sevilla, visitarnos.

XII Pregón de la Esperanza: Este Pregón, en cuya gestación tuvo parte importante nuestra Hermandad, ha llegado a esta edición, organizado por la Hermandad de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, San Roque. Tuvo lugar el 12 de diciembre, y fue pronunciado por D. Francisco Montero Galvache, Ex-Pregonero de la Semana Santa. Mereció unánime alabanza por los asistentes, que llenaron el Salón de Actos de Ocus, y fue rubricado por un prolongado aplauso al final de su disertación.

Excursión: Fue llevada a cabo la anunciada en su momento, para rendir pleitesía a la Madre de Dios, en su advocación de Nuestra Señora de Lourdes, en el lugar de su aparición, la Gruta de las Apariciones en Lourdes. Verdaderamente sobrecogedor el Santo Rosario, cantando en varios idiomas, por los miles de asistentes al mismo, encabezado por los enfermos e impedidos. Igualmente la Santa Misa en la Gruta de Pío IX, con cabida para 25.000 personas, totalmente abarrotada por individuos de todas las razas, cogidos de las manos en el rezo del Padrenuestro, en señal de la universalidad de la grandeza de Dios, y veneración a su Santa Madre en todo el mundo. Esta excursión tuvo lugar del 6 al 15 de agosto.

Vuelta de los Trinitarios a Sevilla: Terminándose el año, en la Festividad de Todos los Santos, 1º de noviembre, tras unos 150 años de su marcha, 1835, nuestros hermanos Trinitarios han vuelto a Sevilla, para, por encargo del Arzobispo, Monseñor Amigo, hacerse cargo de la Parroquia de María Santísima de las Veredas, en Valdezorras. A la Santa Misa celebrada asistió una representación de nuestra Hermandad, especialmente invitada.

Igualmente, por llamada de los PP. Trinitarios que regentean el Templo, a nuestro Hermano Mayor, asistimos a la Eucaristía del día 17 de diciembre, en honor de San Juan de Mata, fundador de la Orden, coincidente con las vísperas de la Fiesta de la Expectación de la Esperanza, 18 de diciembre.

NECROLOGICA

El año de 1986 nos ha traído los fallecimientos de nuestros hermanos José Mª Rodríguez Delia, ocurrido el 30 de junio, y el del Rvdo. D. José Hernández Andrés, SdB. Vicario Provincial de la Comunidad Salesiana, y Ex-Director Espiritual de nuestra Hermandad, el 4 de noviembre. Que estén ya disfrutando de la presencia de Dios Nuestro Señor y su Santísima Madre, en el Reino de la Luz y de la Paz.

DEMOGRAFIA

Al día 31 de diciembre de 1986, la nómina de nuestra Hermandad la componía 1597 hermanos y 274 hermanas.

Ello suponen unas ALTAS de 94 hermanos y 23 hermanas, con referencia a la misma fecha del año 1985.

Hasta aquí todo lo acaecido en el primer año de mandato de la actual Junta de Gobierno, que sometemos a su aprobación o censura.

CONFERENCIA

Día: 3 de Marzo de 1987. Hora: 8,30 tarde. Lugar: Casa Hermandad.

Tema: HISTORIA DE NUESTRA HERMANDAD

Ponente: JUAN GONZALEZ FERNANDEZ, Secretario de la Hermandad.

¿Sería pediros mucho que hiciérais un hueco en vuestras actividades y asistiérais a esta conferencia que nos interesa a todos?

¡ANIMO! OS INVITA EL GRUPO JOVEN

HISTORIA DE LA HERMANDAD

(Continuación)

Item que los dichos hermanos ayan de tener e tengan las llaves de la puerta que la dicha Capilla tiene en la Ig^a dentro de ella sin que en ningun tiempo las deva ni pueda poseer el dicho Convento ni quitalla a los Cofrades el uso de ellas conque las llaves que tuviere en las puertas que tiene la dicha Capilla que salen a el compás las tenga el dho Convento menos las llaves que estan por la parte de adentro de la dha Capilla por que estas las de tener y poseer los dichos hermanos y aia el Convento de abrir todas las veces que se las pidiere.

Item queeste dho Convento aia de acompañar para siempre jamas el día del Jueves Santo la Procesion de Disciplina que la dcha Cofradia acostumbra a haser todos losaños con la mitad de todos los Religiosos que huviere en el dho Convento, no reservando Religiosos Jubilados enfermos ni huespedes, porque la mitad de todos han de acompañar la dicha procesion el dicho Jueves Santo, o en otro si fuera transferido por los ssres Arzobispos, o por otra causa llebando por las limosnas el dho Convento Doce ducados e sera a los que ansi acompañaren la Procesion y no mas con que si fuere menos numero de cantidad de la mitad de la dha Comunidad por un religioso que sea menos no deba la dha Cofradia pagar ni pague los dichos doce ducados ni parte alguna de ellos.

Item que este dicho Convento ha de tener e tenga obligacion a celebrar e desir las Missas que la dicha Cofradia y Hermandad della pidieren no llebando mas limosna por la missa cantada ocho reales la cual de ser con diacono y subdiacono y Ciriales y ensensarios, y en las fiestas qe hubiere e tubiere la dicha Cofradia, con Sermon aian de llevar por Missa e Sermon dos ducados, eno mas, aunque sea la de difuntos con su vigilia y por qe por esto no han de llevar mas de los dhos dos ducados, y ansi mismo por las rezadas a dos reales de limosna por cada una de ellas sinqe en esto ni parte alguna de ellas contraberga el cidono que es o obiere en los benideros tiempos por que en todos ellos no ha de poder ni pueda pedir restituzon.

Item que este dho Convento e Religiosos de el no an de impedir el poner los cofrades las mesas de demandas que quisieren con sus insignias, reliquias, y otros quadros pidiendo limosna, con sus cofrades, o clerigos con sobrepellizas, la cantidad que quisieren poniendolas desde las puertas de la dicha Capilla que estan y salen a el Compas hasta la puerta que sale a el Campo sin que se las pueda impedir e los aprovechamientos todos sean para la dicha Cofradia. con permission que los dias que llovieren puedan poner los dichos Cofrades mesa con demanda a la puerta de la Capilla que sale a la dha Iglesia del Dho Convento.

Item que el dho Convento sea obligado a darles Predicador a los dhos Cofrades, para que les predique los sermones de los domingos de Quaresma en las tardes el queseal con acuerdo del Prelado que lo fuere llebando por los seis sermones cien reales a que se obliga a pagar la dicha Cofradia, sin que se entienda que el dicho Convento pueda obligar a la dicha Cofradia a que presamente ayan de tener los dichos Sermones por que esto ha deser a voluntad de la dha Cofradia tenerlos, o nó, con lo qual no havien-dolos o tenga derecho el Convento a pedir por ello cosa alguna.

Item que esta dha Cofradia aya de ser obligada a acompañar con sus Cofrades y estandarte e la sera que tubiere las Prosesiones qe el dicho Convento tubiere, como son, la del Niño perdido, la Purificacion de Nuestra Señora, Juebes e Viernes Santo, día de la Santisima Trinidad, y aello se nos pueda, apremiar por todo rigor de derecho.

Item que la dha Cofradia ha de ser obligada a enbiar a los entierros de los Religiosos los doce cirios que tiene o tubiere para que ardan a los oficios de sus entierros asi los pidiere el dicho Convento y los hermanos no los dieren puedan alquilarlos e por lo que costaren puedan ejecutar a la dicha Cofradia, e sea exigiendo el Procurador del dicho Convento con su Juramento sin otra prueba.

Item que esta dha Cofradia se obliga a celebrar dos fiestas en cada un año la una de los difuntos con Missa cantada, vigilia, y sermon, e la otra de las sinco llagas alos tiempos que quisieren señalar los hermanos y si los hermanos no ordenaren y pidieren que se hagan las dichas dos fiestas los puede el dho Convt^o haser o desir e por lo que les costare de sera, ela limosna pueda ejecutar a la dha Cofradia con el Juramento de el Procurador del dho Convento sin otra prueba de que queda relevado en que queda diferida la cantidad e cantidades que montaren las dichas fiestas.

(Continuará...)

Queridos hermanos/as:

SóLo unas cuantas palabras para indicaros que el GRUPO JOVEN ya está en marcha gracias al esfuerzo de un grupo de hermanos y a la colaboración de la Junta de Gobierno.

Como os indicábamos en la carta que algunos de vosotros recibísteis en vuestra casa, el pasado 30 de Enero de 1987 tuvo lugar en nuestra Casa-Hermandad la presentación de dicho Grupo y creemos que podemos calificarla de éxito.

Asisitieron bastantes hermanos/as y todo transcurrió en un clima de hermandad muy bueno.

Ya para finalizar os diremos, que podéis pasaros por aquí cualquier día de la semana a partir de las 8,30, los domingos sería interesante que asistiéramos a la Eucaristía a las 12,00 de la mañana, y después charlaríamos un rato en la Casa Hermandad.

Grupo Joven

CASETA DE FERIA

Como en años anteriores nuestra Hermandad montará su caseta en el Real de la Feria.

Deseando que resulte satisfactoria la organización de la misma, admitimos toda clase de sugerencias y colaboraciones, tanto para su instalación y montaje como para hacerse cargo del Bar.

¿Te interesa? Ponte al habla con el Mayordomo.